

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 374  
8 de febrero de 2022

### **Propone Congreso local privilegiar autos eléctricos e híbridos para uso oficial**

- *El punto de acuerdo urge la participación de las personas titulares de los tres poderes, los organismos constitucionales autónomos, así como a las y los 16 alcaldes*

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen para exhortar a que se privilegien los autos eléctricos e híbridos, en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de vehículos para uso oficial, de servicio y para transporte público.

La proposición con punto de acuerdo urge la participación de las personas titulares de los tres poderes, los organismos constitucionales autónomos, así como a las alcaldías, señaló el diputado Aníbal Cádiz Morales (PAN) a nombre de la Comisión de preservación del medio ambiente, cambio climático y protección ecológica.

El legislador comentó que este dictamen tiene su fundamento en el artículo 16, apartado A de la Constitución Política local, la cual señala que la Ciudad de México atenderá los criterios de sustentabilidad, minimización de la huella ecológica y reversión del daño ambiental.

La proposición está alineada a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, a través de una estructura urbana compacta y vertical, de nuevas tecnologías, el uso de energías renovables, el uso de estructura modal de transporte, orientada a la movilidad colectiva y no motorizada, así como vehículos cero emisiones del servicio público y privado.

En este sentido, el legislador recordó que el pasado 3 de febrero, el gobierno de la Ciudad de México con una inversión de más de 6 millones de pesos, presentó los vehículos eléctricos reconvertidos por la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la empresa mexicana Potencia Industrial.

Asimismo, señaló que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que este año se invertirán 20 mdp para la instalación de un laboratorio que permita seguir desarrollando más prototipos de vehículos de combustión interna



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

reconvertidos a eléctricos, así como para la investigación y desarrollo de baterías de litio, uno de los componentes más importantes para los vehículos eléctricos.

--o0o--